



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, primero (1) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Verbal RCE

Radicado: 05154311200120220013900

Decisión: Aclara fecha para audiencia.

Estando presente el proceso para el envío de las certificaciones solicitadas por los peritos, se observó que erróneamente, en el auto que quedó ejecutoriado el día de hoy, se erró en el día programado para la audiencia, toda vez que allí se inscribió como fecha el 01/04/2024, cuando la que realmente se programó en la agenda fue el día 11/04/2024, en ese orden de las cosas, se aclara que la audiencia continuara esta ultima fecha; es decir, el once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las nueve de la mañana (9:00AM).

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a349b6571c89862e6f3b72c7862ea29b81fe9be6e087814e4d0f1d7564cbcc9**

Documento generado en 01/04/2024 07:38:17 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>